

Fija posición Telmex ante el IFT

Escrito por Comunicado

Miércoles 26 de Agosto de 2015 16:50

CD. DE MEXCIO, 26 de agosto de 2015.- TELMEX informa que fue notificada del inicio de diversos procedimientos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para determinar posibles incumplimientos a (i) su título de concesión.

Se habla de la supuesta explotación, directa o indirecta, de una concesión de servicios de televisión al público en el país; y (ii) a disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relacionadas con la regla de gratuidad en la retransmisión de señales de televisión radiodifundida (comúnmente conocido como “must offer”), a través de otros concesionarios.

Los procedimientos iniciados el día de hoy se encuentran relacionados con el acuerdo comercial que TELMEX mantiene con Dish México, S. de R.L. de C.V., mismo que consiste en servicios de facturación y cobranza, distribución y arrendamiento de equipos, así como con el servicio de internet conocido como “Uno TV”.

América Móvil y TELMEX se encuentran analizando el alcance, fundamentación y motivación legal de las supuestas violaciones a efecto de participar en dichos procedimientos y, en su caso, interponer los medios de defensa que correspondan.